

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 16.

CRONIQUELLA

Carnaval sangriento

El dios pagano se ha sentido trágico en estos días. Y Arlequin, de ordinario festivo y bullanero, ha manchado en sangre sus dorados casaca-beles.

El Carnaval loco ha dejado en el arroyo dos víctimas desdichadas: una en Las Palmas, otra en esta ciudad. Confettis y serpentinas les han servido de sudario. Y la humanidad frívola ha pasado por ellas sin derramar una lágrima de piedad, ni depositar en sus tumbas una ofrenda de recuerdos...

No es la primera vez que el Carnaval en Canarias se ve turbado por la mano asesina. Pero este año, la alevosía ha dejado huellas indelebles. Un representante de la autoridad, un desgraciado guardia, es herido á mansalva por plebeya é innoble navaja, que desgarró el pecho de un hombre honrado, privando á una pobre mujer del cariño de un esposo y á unas infelices criaturas del sostén de un padre. Y la turba desdeñosa, sin parar mientes en este cuadro de dolor, apenas si se conmueve de espanto ni se estremece de amargura. La visión de la tragedia se desvanece en las sombras del olvido. ¿Qué importa el muerto? ¿Qué significa el principio de autoridad á merced de criminales antojos? ¿Era un desequilibrado, se dice la gente, y sobre la desmantelada tumba, sin flores de piedad, paletada de tierra cubren el despojo del crimen!

¡Horrible sarcasmo del destino humano! Ser un hombre de bien, ser un espíritu generoso, ser un cumplidor fiel del deber, para que venga la muerte armada de cuchillo ó de revólver á interponerse en el camino de la vida!

No, no puede permitirse que eso suceda sin que la conciencia se subleve y el espíritu se rebelde y de nuestros labios broten palabras de execración. Compadécete al delincuente, sí; pero compadécete también, por sobre todas las cosas, ante todos los respetos, al que inocentemente muere, sólo porque es el designio de un hombre, á quien la humanidad, en generosas leyes y sagrados principios reputa como hermano.

Hermanos debemos ser todos en el bien, en el amor, en la vida...

Por eso es doblemente doloroso y doblemente triste que cuando esos vínculos debieran ser más estrechos, cuando la Sociedad tiende á consagrarnos, venga la incultura del arroyo ó la estulticia criminal á destruir esos lazos de fraternidad.

¡Carnaval de 1908! Tu reinado ha sido efímero, pero pródigo en desdichas y sangre!

No tenías derecho en tus febriles arrebatos á disponer de la vida de esos hombres, ni de la felicidad de esa mujer sin esposo ni de esos hijos sin padre.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

El mitin de Alicante

Madrid 2 (11). La prensa publica extensas reseñas del mitin solidario celebrado el domingo en Alicante. La concurrencia fué extraordinaria, pero se notó bastante desanimación. Los oradores abogaron por el fomento de la Solidaridad en toda España. Pronunciáronse notables discursos. Al finalizar el mitin acordó enviarse un cariñoso saludo al Sr. Salmerón, siendo acogida esta idea con entusiastas aplausos.

Moros y franceses. — 13 muertos y 39 heridos.

Telegrafían de París que se ha recibido un despacho oficial del general D'Amade, dando cuenta de un nuevo combate con los chauhis, el cual se verificó en la mañana del sábado. La lucha fué enconadísima y bastante comprometida para los franceses. Estos tuvieron 13 muertos y 39 heridos.

Las bajas de los moros son considerables. Estas noticias causan en Francia general sensación.

El Carnaval. — Desanimación

Madrid 2 (21). Se están celebrando las fiestas de Carnaval, en medio de la más completa desanimación. El tiempo es crudísimo.

Cae mucha nieve. En Santander las nevadas han sido enormes. Han ocurrido muchos accidentes.

Benigno Varela

El periodista Benigno Varela, que se hallaba preso en la cárcel de Zaragoza, marcha á esa isla donde se le ha señalado su residencia.

La salud de Benigno Varela hállase muy quebrantada.

De Barcelona

Madrid 2 (21'25). Comunican de la ciudad condal que el periódico "El Progreso" niega el nombramiento de un directorio republicano durante la ausencia de Lerroux.

El mismo periódico publica violentísimos artículos protestando de la expulsión de Lerroux del Mediodía francés.

Los lerrouxistas hállanse muy excitados, temiéndose desórdenes.

Franceses á Marruecos

De París comunican que el gobierno francés ha dispuesto que se envíen á Marruecos 3.000 hombres para reforzar las tropas de D'Amade.

El jefe de los liberales

Hállase indispuerto el jefe del partido liberal Sr. Moret.

Obituario

Ha fallecido el ex-ministro señor Quiroga Ballesteros.

Lo de Barcelona

Madrid 3 (21'25). Circulan rumores de próximos sucesos en Barcelona, relacionados con la actitud de los lerrouxistas.

Cierva insistió Maura Bilbao (textual) (Este despacho viene bastante confuso, por lo que es de suponer que la censura le ha tachado palabras)

La enfermedad de Moret

Se ha acentuado la dolencia que experimenta el señor Moret.

De Marruecos

Las últimas noticias de Casablanca dicen que el general D'Amade, al frente de una nutrida columna, avanza por el territorio de Damakras.

Créese que los moros le opondrán mucha resistencia, temiéndose otro combate.

Debate. — Sol y Ortega

Madrid 2 (22'15). El senador republicano Sr. Sol y Ortega promoverá un debate en la Alta Cámara para tratar de la condena impuesta á Lerroux y del hecho de haber sido extrañado del Mediodía de Francia.

Sol y Ortega aludirá á los demócratas y liberales. El debate revestirá gran importancia, esperándose que dé origen á ruidosos incidentes.

Pasquines

Aunque la censura es bastante extremada, sábese que en Barcelona han aparecido unos pasquines sobre supuestos atentados, desconociéndose más detalles.

Gobernadores que vienen

Madrid 3 (10'55). El gobierno ha llamado con toda urgencia á los gobernadores militares de las plazas de Ceuta y Melilla. Este llamamiento ha producido mucha extrañeza.

Atribúyese á un cambio de la política de España en Marruecos. La situación complicate, acentuándose las probabilidades de próximos acontecimientos.

Los republicanos

Se ha acordado celebrar el 20 de Mayo próximo la Asamblea republicana.

La expectación es grande. Para desempeñar la jefatura del partido suenan los nombres de Azcarate, Sol y Ortega, Calzada y Lerroux.

De París. — Consejo extraordinario

Madrid 3 (10'50). De París comunican que se ha celebrado un Consejo extraordinario, acordándose el inmediato envío de nuevos refuerzos á Casablanca.

Sobre los demás acuerdos guárdese gran reserva, pero se dice que el Consejo acordó también el nombramiento Lyantey para jefe del ejército de ocupación, quedando D'Amade á las órdenes de aquél.

Mesa.

Tesoro de las Familias

Este libro, indispensable en toda casa de familia, contiene: Trato social, cuentos morales, 333 recetas de cocina, trato de corte y confección, 333 recetas de tocador, tratado de costura, 333 recetas de conocimientos útiles, bailes de salón, lenguaje de las flores, medicina de óptica, oráculo para señoras y señoritas, más de 1500 contestaciones, lenguaje de los colores, epigramas, cantares, explicación de sueños, etc., etc. (Encuadernado). Precio: 3 pesetas. De venta: Imprenta García Cruz, San José, 36, Santa Cruz de Tenerife.

MEMENTO HOMO

Si un día, guiándome la tristeza conventual á protestar de su dominio, al negarme en el claustro de un Seminario á continuar los estudios para ingresar en el cómodo sacerdocio católico, no me hubiese asegurado el Rector, bajo su evangélica palabra, que irremisiblemente sería huésped del infierno, de continuar en mi propósito de *ahorrar los hábitos*; si después, hechos posteriores de mi vida, no hubiesen obligado á muchos á afirmar que estoy condenado al fuego eterno, y hasta dedicóme en sus oraciones, plácidas y dadivosas, el mejor lugar en el bien afeligrezado establecimiento; sería cosa de creerlo ahora, tras la noche de un baile de máscaras, calcinado por el fuego de unos ojos y molido por los brazos de un diablo encarnado en un cuerpo de mujer.

Yo no soy incrédulo, como algunos dicen, ni mucho menos. Yo soy más creyente de lo que esos algunos se imaginan. Los que afirman mi incredulidad tienen creencias determinadas con respecto á esto y no la tienen con respecto á aquello, creen en una cosa y no creen en otra; son, por tanto, creyentes á medias. Yo no; yo no tengo ese defecto; yo soy creyente por entero: no tengo preferencias por esto ó por lo otro; creo en todo por igual. Creo, en demostración de mi aserto, que todo es mentira; lo cual es una creencia tan respetable como la de otro cualquiera. Excepción de esta regla: la mujer. En esa si creo. En ella me lo imagino todo.

Si quiero mostrarme religioso, me arrodillo ante ella y tras una antifona de palabras amorosas la pido suplicante sus caricias. Si prefiero convertirme en político, me la figuro reina y dejo que su soberanía mande y ordene sobre mí. Si elijo el dictado de economista la transformo en Ministro de Hacienda, la entrego cuanto tengo, poco ó mucho, y la dejo que lo distribuya á su antojo y capricho. Yo creo en la mujer; como Dios ó como demonio; me da lo mismo.

Y como bailar con un demonio femenino no es cosa que se puede hacer todos los días, cuando aparece la ocasión hay que aprovecharla. Del mismo modo que el Tejada de la zarzuela no podía caer en otro parte más que en un harén, yo, al entrar en un baile, tenía necesariamente que bailar con el demonio; para estar en carácter.

Y para que se vea el poder sobrehumano del angel rebelde, cuando toma la forma de mujer, lo que no ha podido conseguir de mis piernas artríticas el ioduro potásico, los cacodilatos y salicilatos de sosa y demás enemigos del ácido úrico, lo ha conseguido un gracioso Luzbel, haciéndolas saltar durante seis minutos, llevando presas á los talones las corcheas y semitasas de la orquesta.

Seis minutos de gloria bien valen una eternidad de infierno. Sobre todo cuando en ese breve tiempo puede uno ver en la mujer hasta la historia política de los pueblos escrita en su carne palpitante. Su absolutismo monárquico en mi sumisa esclavitud, la su-

misión adicta de los siervos; la monarquía constitucional en el parlamentarismo ballicioso; el habla maliciosa de su ingenio; el gobierno republicano en la fraternidad de la risa, la risa cariciosa de sus labios; el federalismo en la unión de ambos y en la autonomía de cada uno, la unión mental y la autonomía corporal; el comunismo anárquico en las miradas de sus ojos pródigos. Todo para todos. A cada uno según sus necesidades...

—¿Me cede usted la pareja? —Sí, joven. Lleve usted la pareja. Y con ella la seguridad de ser un nuevo caminante hacia el infierno. Ella le guiará suavemente, sin que usted se dé cuenta de lo escabroso de su senda. Cuando le tenga asegurado ella dirigirá sus miradas á otra parte y un nuevo candidato vendrá á sustituirle. ¿Me cede usted la pareja? Y usted la cederá como yo la he cedido; pero ya no habrá remedio. Usted caerá en el recuerdo de sus ojos cálidos, brindando amores y dadivando burlas; en la memoria de sus labios rojos, lanzando risas y recogiendo amantes; en la nostalgia de su cuerpo hermoso, cangeando abrazos y aprisionando almas... ¿Y qué más infierno que el recuerdo de una mujer bella que en su diablesco mirar se reflejan en Jesús, para perdonar á Magdalena, nos transforma en Dante para suspirar por Beatriz, nos metamorfosea en Don Quijote para aventurar por Dulcinea?

Memento homo quia pulvis... ¿La ceniza?... No, la ceniza no. Poned sobre mi frente un beso de mujer disfrazada de diablo y la religión que tal haga tendrá en mí su más ardiente apologista.

Aunque luego la gloria de ese beso me lance eternamente al infierno del recuerdo

Jacinto Terry.

Marzo 4-908.

Sociedades obreras

Lejos de los lujosos paseos, apartado de los palacios y edificios oficiales, en una calle modesta de los barrios industriales de Berlín, existe un edificio cuyo aspecto exterior nada dice al indiferente paseante, y si acaso se pregunta á un policía, qué edificio es aquél, después de mirar con cierto recelo, recuerdo de manifestaciones socialistas, contestará que es *Gewerkschaftshaus*. Un fabricante tal vez explicaría, que allí se maquinan huelgas y se dirige la lucha contra el capital; pero quien la conozca dirá que representa el triunfo de la asociación obrera.

En efecto, un verdadero triunfo representa aquella casa y visitando sus dependencias se comprende el grandioso camino recorrido por los *Gewerkschaften*, (Sociedades Obreras), desde sus comienzos, desde aquellos obreros metalúrgicos que por el año 1902 tenían su pequeña sociedad, con cargos más honoríficos que reales, casi sin atribuciones, ni negocios en que ejercitarlas, con pocos fondos y sin otro local social que la alcoba del presidente.

Pero á los metalúrgicos, siguieron los obreros que trabajan la madera, y á estos los de otras industrias, las *Gewerkschaften* fueron creciendo, aumentando su importancia y actividad. Su acción fué extendiéndose por toda Alemania, haciendo sentir su influencia en todos los centros industriales.

La prosperidad material fué también creciendo, los locales instalados en los primeros tiempos en modestos pisos, fueron sucesivamente mejorando, lo mismo en Berlín que en otras ciuda-

des, teniendo ya en 1907 fuerzas suficientes, para adquirir completamente una casa en Stuttgart y en Frankforta Main; contando en la actualidad con 30 casas repartidas por las ciudades más industriales, y poseyendo en propiedad el edificio de Berlín, cuyo coste total fué de 1.600.000 mark, de los cuales 140.000 mark, eran procedentes de fondos propios, y el resto, procurado mediante hipotecas ofrecidas en condiciones ventajosas. Y aun más, los metalúrgicos que siempre van á la vanguardia en las cuestiones sociales, han alcanzado un grado tal de desarrollo, que han podido separarse de la *Gewerkschaftshaus* para construirse un edificio propio en que instalar sus oficinas, cuya importancia se comprenderá con solo decir que trabajan en ellas 200 empleados.

El edificio de las sociedades obreras de Berlín no es lujoso ni monumental; pero es grande y espacioso, pues, además de los diversos departamentos en que está instaladas las oficinas de cada una de las sociedades obreras, tiene grandes salones, sencillos, tal vez algo desmantelados, donde se celebran exposiciones y se dan conciertos y conferencias científicas, que sirven para discutir una huelga, ó para un mitin político, alquilándose módicamente (el mayor salón, capaz para 1.200 personas, cuesta 70 marcos) á cualquiera que lo solicite.

Completan el edificio, además de la imprescindible biblioteca y sala de lectura con periódicos y revistas, un restaurante económico y un albergue para los obreros, que según la tradicional costumbre alemana se trasladan de una á otra ciudad, para practicar su oficio.

Franceses y chauhis

Los últimos combates

33 MUERTOS. 130 HERIDOS

Los periódicos publican extensas informaciones de los últimos combates librados por las fuerzas del general D'Amade y las columnas francesas destacadas contra los chauhis. Las primeras noticias van ampliándose hasta confirmar y aún rebasar las informaciones españolas é inglesas.

Estos combates les han costado á los franceses 33 muertos y 130 heridos, según testimonio oficial.

El coronel Brulard corrió gravísimo riesgo de verse completamente envuelto por los marroquíes. Al juzgar ya casi imposible la resistencia, envió un propio al general D'Amade pidiéndole refuerzos, después de agotarse las municiones de su artillería.

En el comienzo del combate los moros situaron en buenas posiciones algunos cañones de campaña, modernos, y dispararon con gran precisión, colocando en medio de la columna del coronel Brulard más de cuarenta granadas. Por fortuna para los franceses, las granadas se hundían en tierra, y ó no estallaban, ó al estallar no ocasionaban bajas.

D'Amade recibió á tiempo el aviso y envió una batería completa y un batallón de tiradores. Las fuerzas de refresco llegaron á tiempo. Los soldados de Brulard habían acudido á la táctica, que no sorprende ya á los moros, de formar los cuadros. Los moros, á menos de cien metros, iban ganando ya terreno y era segura una espantosa carnicería, porque Brulard hizo avanzar parte de sus tropas á la bayoneta, y los moros, en número muy superior, hubieran acabado con ellas. Los refuerzos cogieron entre dos fuegos á los marroquíes, que, suponiendo que quien llegaba era el grueso de las tropas de D'Amade, se batieron en retirada.

El serio apuro del coronel Taupin lo refieren los telegramas de hoy de esta manera. El general D'Amade había enviado un parte al coronel Taupin desde Settat, ordenándole que se pusiera en camino para reunirse con él, con objeto de castigar duramente á las tribus de Medraka, Taupin no pudo cumplir la orden porque, atacados por 800 hombres de su columna en el desierto de Berrebat por fuerzas considerables, tuvo que detenerse y ocupar posiciones en lo alto de una meseta que domina la cañada.

Allí sostuvo dos jornadas épicas. Los moros le tomaron dos cañones que luego fueron rescatados con un ataque

á la bayoneta. Durante las largas horas de esas dos jornadas—el 17 y el 18— las tropas del coronel Taupin tuvieron que formar el cuadro gran número de veces. Las bajas que aparecen en la Prensa de hoy son 9 muertos y 30 heridos, cifras que no responden á las penosas circunstancias en que tuvo forzosamente que combatir el coronel Taupin.



EL TIEMPO

Día 3 de Marzo
Temperatura máxima á la sombra 17.4
Mínima 12.6
Oscilación 4.8

Nasi en la cárcel

La sentencia. El hogar de Nasi. Despedida trágica. ¿Se conmutará la pena? La noticia en Sicilia. Luchas y rencores.

Roma 25.—Nasi ha sido condenado á once meses y veinte días de reclusión y cuatro años y dos meses de interdicción civil y alejamiento de cargos públicos, Lombardo, jefe del Gabinete particular del ministro prevaricador, ha sido absuelto por falta de prueba. Sin embargo, sigue en la cárcel hasta que recaiga sentencia en otro proceso que se le sigue por falsificación.

Se pronunció la sentencia y de noche, Nasi, durante las deliberaciones de la Cámara, aguardaba el fallo en su casa. Cuando llegó la comunicación oficial ya había recibido noticias particulares de que ese fallo era condenatorio.

Inmediatamente se le trasladó en coche cerrado á la cárcel común. Su mujer y sus hijos le abrazaban llorando. Sus amigos le animaban y le hacían observar que no llegando la condena á un año y habiendo ya cumplido más de la mitad, es posible que todavía se le conmute la pena por la de destierro.

Sin embargo, Nasi, cuyo estado de salud se ha resentido mucho con las agonías de este largo proceso, sufrió un desmayo al bajar las escaleras de su casa. La despedida y la separación de su familia fueron realmente trágicas.

Al conocerse la sentencia se ha producido una emoción. Los periódicos publican ediciones extraordinarias. En las calles se comenta con opuestos criterios. Los partidarios de Nasi creen que basten para el castigo de un político de su altura, aun suponiéndole culpable, los tormentos del proceso y el escándalo y la publicidad, que han manchado su nombre.

Donde se teme que estallen manifestaciones violentas es en Sicilia. El Gobierno ha enviado desde hace días más tropas á la isla. Trapani está ocupada militarmente. En Roma, los estudiantes han organizado una manifestación contra el Gobierno y en favor de Nasi.

En suma: la sentencia, que reconoce la culpabilidad, fundándose en hechos probados, pero que mitiga todo lo posible el rigor de la ley, buscando la condena más leve, ha de dejar por mucho tiempo largo séquito de luchas y rencores.

Crónica marítima

Durante el presente año han entrado en nuestro puerto 451 vapores.

En el presente mes de Marzo han entrado, hasta las 11 de la mañana de hoy, hora en que tomamos estas notas, 20 vapores.

Después de los anotados han llegado á nuestro puerto los vapores siguientes:

Taoro, español, de Hermigua, San Sebastián y Adeje, con 13 pasajeros para este puerto.

Guanche, español, del Puerto de la Cruz, con carga general.

Dagfin, noruego, de Rufisque, Dakar y Foundiouné, con carga general de tránsito.

Mataitua, inglés, de Wellington, con carga general de tránsito.

Kinsale, inglés, de Colastine y Santa Fé, con cargamento de granos de tránsito.

Esperanza, español, de Tazacorte, con carga general.

Ville de Maranhao, francés, de Cottonou, escalas y Dakar, con carga y 3 pasajeros de tránsito.

Adolph Woermann, de Lorenzo Marqués, escalas y Las Palmas, con 21 pasajeros para este puerto y 97 de tránsito.

Hermann Menzell, alemán, de Libreville, escalas y Dakar, con carga general de tránsito.

Santiago, noruego, de Tredriksstad y Darmouth, con cargamento de maderas para este puerto.

Richelieu, francés, de Rufisque, con carga general de tránsito.

Leopoldville, belga, de Matadí, escalas y Dakar, con 5 pasajeros para este puerto y 76 de tránsito.

Henner, alemán, de Sekondé, esca-

las y Dakar, con carga general de tránsito.

M. L. Villaverde, español, de Santa Cruz de la Palma, con carga general y pasajeros.

Hathor, alemán, de Callao, escalas y Montevideo, con carga general de tránsito.

Un medicamento nocivo

Copiamos de nuestro querido colega El País:

“Es de gran utilidad para los médicos—y también para el público en general—ponerles en guardia sobre un específico llamado Histogenol Naline, que recientemente ocasionó una grave intoxicación, de la que presentó la denuncia consiguiente en el Juzgado de guardia.”

A propósito de ese específico leemos lo siguiente:

“Mandado analizar el Histogenol Naline, objeto de la reclamación, al Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII, dicho Centro dió su dictamen, diciendo que “no reúne condiciones para el uso á que se destina”, una vez que en el frasco analizado se encontraron productos de regresión y desdoblamiento (descomposición) de los elementos componentes.

“Clasificadas las bacterias y mucéfnas que contenía, resultaron:

Table with 2 columns: Bacterias liquidantes, Mucedínas, and counts.

Total por centímeto cúbico . . . 345

“¡Horroriza el pensar qué hubiera sucedido si un enfermo llega á tomar esa pócima!”

Si, horroriza, en efecto. Y es hora de que los facultativos y el público eviten la repetición de intoxicaciones semejantes á las del Histogenol Naline, los primeros absteniéndose de prescribir específicos de análisis no comprobado y denunciando á los que con un fin exclusivamente industrial, juegan con la vida y la salud de sus semejantes, y el segundo no aventurándose á tomar medicamentos de dudosa eficacia.

Registro civil

Table with 2 columns: Día 3, Nacimientos, Defunciones, Matrimonios.

Mercado de frutos

Table with 2 columns: Londres, Febrero 21 de 1908, and various fruit prices.

Bananas.—Como el estado del tiempo es más favorable, la fruta está llegando en mejores condiciones y hay una demanda bastante regular, que sostiene los precios á buena altura, menos para la fruta ligera que es algo difícil de vender. Cotizamos:

Table with 2 columns: Gigantes, E. E., E., N.º 1, D. and prices.

Patatas.—Las ventas de esta semana no han sido muy activas y no sería extraño que ocurriese una ligera alteración en los precios, pero el estado general del mercado se mantiene bien hasta el presente. Cotizamos de 13/4 á 14/ cwt.

Tomates.—El mercado ha estado animado durante la semana con precios firmes. Las clases superiores están solicitadas con preferencia y las últimas que algunas marcas, sin distinción de clases, traigan la fruta enferma. Cotizamos:

Table with 2 columns: Superiores, Regulares, Inferiores y enfermos, and prices.

Swanston y C.º

Efemérides canarias

4 de Marzo 1733 Nace en la ciudad de La Laguna el Capitán general D. Francisco José de Mesa y Machado, marqués de Casa Hermosa, Caballero profeso del hábito de Santiago.

Durante 24 años sirvió con distinción en las milicias de Canarias, con el carácter de coronel del Regimiento de Tacoronte.

En atención á su ilustración y relevantes servicios fué nombrado Consultor del Consejo de Indias y Teniente de Capitán general de la Provincia de Huaylas.

Allí formó cinco regimientos de infantería y uno de caballería.

Instruyó y organizó á los indios, promovió los trabajos de las minas abandonadas y fomentó numerosos ingenios con brazos libres.

Concluido el quinquenio de su mando le nombró por segunda vez el gobierno de Madrid Corregidor por decreto de 5 de Agosto de 1779.

Con este nuevo período de su mando volvió nuestro comprovinciano á su noble y desinteresada conducta por el fomento del país, renunciando los repartimientos de efectos que como Corregidor le correspondían.

Al cumplir el tiempo de este segundo mando fué trasladado á la provincia de Puno, en el Río de Plata, y posteriormente gobernador y Capitán General de Cuzco.

Crónica general

Naturalista.—En el vapor Avocet llegó de Lisboa el sabio Doctor polaco Franciszek Hirszberg, con objeto de hacer algunos estudios científicos en nuestra isla y en la de la Palma.

El sábado marchó para Tacoronte, pernctando en el Hotel Camacho, donde comió en unión del Alcalde accidental de esta ciudad, nuestro amigo Sr. Ballester; y ayer siguió para la Orotava, proponiéndose hacer la ascensión al Teide á pesar de hallarse éste cubierto de nieve.

Enfermo.—Desde hace unos días se encuentra enfermo en cama, aunque sin gravedad, el conocido comerciante y estimado amigo particular nuestro, D. Manuel Gutiérrez.

Desearnos su pronta curación.

De Teatros.—Mañana definitivamente hará su debut en este teatro la compañía cómico-dramática del señor Borrás, con las obras que oportunamente anunciarnos.

Para Las Palmas ha embarcado la compañía de zarzuela de D. Valentín González.

Matrimonio civil.—El sábado por la tarde contrajo matrimonio civil el joven D. Tomás de Armas y Quintero, con la Srta. Francisca Rodríguez Arias.

Desearnosle toda clase de felicidades.

Súbdito cubano.—Ha solido citado su inscripción en el registro de extranjeros de este Gobierno civil, como súbdito cubano D. León Llanes.

“Matinée” de Piñata.—La Juventud Republicana, en vista del brillante resultado de la matinee de Carnaval, está organizando otra para el próximo domingo de Piñata.

Esta fiesta promete ser tan lucida como la anterior y es seguro que la concurrencia será muy numerosa.

Auguramos un nuevo éxito á la entusiasta Sociedad, que en estos días está siendo objeto de los mayores elogios por el bello espectáculo que ha sabido dar á todos los espectadores por dicho Centro organizados.

Ayuntamiento.—Hoy ha continuado reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para la clasificación y declaración de soldados de los mozos del actual reemplazo.

Un muerto.—El Delegado del Gobierno en Las Palmas, telegrafía ayer á las 18 al Sr. Gobernador civil lo siguiente:

“Esta madrugada disparó un sujeto dos tiros sobre otro produciéndole la muerte. Poco después del suceso fué detenido agresor y entregado á Juzgado, atribuyéndose el crimen á anteriores resentimientos recrudidos por exceso alcohólico.”

Quintos.—El vapor Reina Victoria, que llegó á este puerto anteayer tarde, ha conducido 392 quintos de la Península con destino á la guarnición de este archipiélago.

A la capital corresponden 95 individuos, 38 á la Orotava y 259 que han marchado á Las Palmas.

Tranvía.—Según informe de nuestro estimado colega Diario de Tenerife, el director de la Compañía de tranvías Sr. Boccart ha accedido á la indicación de la prensa para que se establezca un servicio extraordinario á fin de que todas aquellas personas de La Laguna que deseen asistir á las funciones de la Compañía Borrás puedan contar con coche de regreso.

Caso de que se reúna pasaje suficiente dicho coche hará el servicio toda la temporada.

Militares.—Hasta nueva orden la guardia de la cárcel, atendida la escasez de fuerza veterana de Ingenieros, se montará un día por las tropas de esta Comandancia y dos por las de Artillería.

—Mañana tendrá la fuerza franca de servicio instrucción táctica, formándose una compañía al mando del capitán de la 1.ª del 1.º

Al Juzgado.—La Inspección de vigilancia ha dado cuenta al Juzgado municipal de haber sido atropellada y arrojada al suelo, sufriendo magullamientos en todo el cuerpo, D.ª Isabel Suárez Moya, arrollada por el asno que montaba Domingo García, de Tegueste.

También se ha dado cuenta al Juzgado de haberse maltratado de obra dos individuos.

Reformas sociales.—La Gaceta publica una real orden aclaratoria al cuadro 1.º del real decreto de 25 de Enero sobre la clasificación de industrias peligrosas y trabajos de los niños y mujeres menores de edad.

HOTEL SUIZO

OROTAVA

Propietaire Mme. E. Humberst

Cet établissement construit expressément pour hotel, est situé au centre de la ville, et hautement recommandé par sa propriété dans les chambres. Mobilier complètement neuf. Cuisine française, anglaise et espagnole.

Prix moderés

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPANÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL: 5.000.000 de Pesetas. Domicilio social: Santa Cruz de Tenerife SEGUROS: INCENDIOS Y VIDA

Dirección para la Península y Baleares, Madrid, Salón del Prado, número 14

Sucursales y Agencias en todo el mundo.

Para informes dirigirse por correo, Apartado número 49, ó personalmente á las oficinas de la Dirección general, Alfonso XIII, n.º 93.

La real orden contiene lo siguiente:

1.º Que las palabras “fábrica” y “preparación” se refieren á las palabras necesarias para formación y obtención del producto á que hace alusión la acción de los ácidos, destilación, etcétera, y la palabra “manejo”, á la manifestación precisa para la aplicación del producto obtenido y acondicionado en la forma de entregarlo al consumidor.

2.º Que por lo tanto no están incluidas las operaciones de envase, encordado, empaquetado, distribución y sus analogos, siempre que se hayan efectuado por individuos que reúnan las condiciones de desarrollo físico, aptitud y destreza.

Encuadernación.—Contando ya con el personal necesario, se hacen toda clase de encuadernaciones, con prontitud y esmero, en la Imprenta García Cruz, San José núm. 36.

Destino.—A la batería de montaña de Tenerife, ha sido destinado el veterinario segundo D. Francisco J. Martín y García.

Los granos, sarpullidos y demás molestias de la piel provienen de impurezas de la sangre y desaparecen con el uso de la ZARZAPARRILLA del LABORATORIO MÜNNERA. Depurativo sin igual.

Antonio Hernández Capote

Rambal de Pulido, núm. 14

Almacén de víveres próximo á abrirse. Especialidad en harinas de trigo para pan y otra infinidad de artículos, todos según pedidos y en muy buenas condiciones.

Se desea vender mucho aunque se gane poco.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

La cuestión de Marruecos

Madrid 4 (11).

Se confirma que el general Liantey marcha á Casablanca.

Le acompañará el ministro de Francia en Tánger, Mr. Regnault, y numeroso séquito.

El general Liantey ha declarado que no lleva otra misión que la de inspeccionar la situación de las tropas francesas.

Lerroux

De París telegrafían que D. Alejandro Lerroux ha llegado á Orleans.

Allí fijará por ahora su residencia.

El rey de Inglaterra

Añaden los despachos de París que mañana es esperado en aquella capital el rey Eduardo VII de Inglaterra.

Prepárasele un solemne recibimiento. Eduardo VII permanecerá varios días en París.

Mesa.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

(COMPANÍA ANÓNIMA)

Caja de ahorros

Saldo anterior Ptas. 100.471'73

Imposiciones durante la semana (16) 5.872'

Suma Ptas. 106.343'73

Reintegros (8) 515'

Saldo Ptas. 105.828'73

Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Marzo de 1908.

—J. M. Ballester, Gerente.

Sociedad Cooperativa de Producción

DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta administrativa de la Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife, se pone en conocimiento de todos los asociados, que el día 8 de Marzo próximo y hora de las doce, en los salones del “Ateneo de Tenerife”, tendrá lugar ante Notario, entre los socios que en ese día tengan liberadas sus inscripciones, es decir, satisfecha la mensualidad correspondiente al pasado mes de Enero, el sorteo de la casa marcada con el número 58 que la referida Asociación ha construido en la calle de Serrano de esta capital, cumpliendo en dicho acto todas las formalidades consignadas en los artículos 12 y 13 de los Estatutos.

Asimismo se pone en conocimiento de los Asociados que para facilitar los trabajos preparatorios del sorteo, se señala hasta el miércoles 4 del próximo mes de Marzo, como plazo máximo para que puedan ser liberadas las inscripciones que no lo están, pudiendo efectuar el pago en la Droguería de D. Lorenzo Filipes, calle de Valentín Sanz, número 4, y transcurrido ese plazo, solo podrá efectuarse su liberación en el acto del sorteo, conforme á lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, teniendo presente que pasado el sorteo, volverá á cobrarse en la forma acostumbrada.

Además se convoca á los señores asociados con objeto de una vez terminado el acto del sorteo celebrar en el mismo local la Junta general ordinaria que fija el artículo 30 de los Estatutos con arreglo á la orden del día inserta al pie de la presente convocatoria.

Santa Cruz de Tenerife 25 de Febrero de 1908.—El Presidente, A.º do Zurita y Collet.—El Secretario, Arturo López de Vergara.

ORDEN DEL DÍA.—Examen de la Memoria, Balance correspondiente al año anterior y proposiciones de la Junta administrativa.

Traspaso ó venta.

Por tenerse que ausentar su dueño, se traspasa ó vende la acreditada Fonda-Restaurant del Sr. Cabello, situada en la Laguna, Herradores, 65.

BARBERÍA Y PELUQUERÍA

Plaza de la Constitución, 3 (Entresuelo al lado de Claverie)

Julio Benítez tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela el nuevo taller que acaba de montar, aumentado en un salón de baños y duchas de todas clases con arreglo á los nuevos adelantos higiénicos.

Sociedad de Navegación é Industria DE BARCELONA

La Dirección de esta Compañía teniendo en consideración la importancia de la carga que sale de Sevilla para estas Islas ha resuelto que el vapor Africa efectúe viajes periódicos á aquel puerto, para embarcarla á flete corrido con trasborde en Cádiz al Reina Victoria, y este buque la tomará aquí á su regreso bajo las mismas condiciones á partir del viaje del 2 de Marzo.

Para informes dirigirse á los consignatarios en esta plaza, T. Marco y C.ª S. en C.

Empleado para Comisiones

Se necesita uno que conozca prácticamente los trabajos de calle y escritorio para dedicarse á comisiones con sueldo fijo en la casa principal de esta ciudad y en la Sucursal de Las Palmas. Las proposiciones deben contener relaciones detalladas de la experiencia y referencias de los aspirantes y dirigirse en sobres marcados:

Particular ALFRED WILLIAMS, Santa Cruz de Tenerife. Absoluta reserva.

Hotel Aguiere y Continental LAGUNA

Este acreditado establecimiento ha pasado desde hoy á ser propiedad de los antiguos dueños del hotel Tenerife, D. Pedro Peraza y D.ª Atanacia Dorta, los que tienen el gusto de ofrecer en él sus servicios á su distinguida clientela.

Precios

Hospedaje por temporadas, 6 pesetas diarias. Hospedaje por día, 7 pesetas. Almuerzos, 2.50 id. Comidas, 3.50 id. Habitación, 2 id. Desayuno, 0.50 id.

CONTESTACIÓN

del Director de La Equitativa de los Estados Unidos en Madrid, al artículo publicado por "La Correspondencia de España", el día 23 de Enero último.

Contra una acusación falsa, una contestación con pruebas.

En vez de una víctima, una persona que ha realizado un negocio inmejorable.—En vez de la liquidación de una póliza libérrima, la liquidación de una póliza semitontina.—La Equitativa cubre el riesgo de muerte y ofrece antes del vencimiento de la póliza una liquidación sobre el exceso de primas satisfecho, que representa más del 6 1/2 por 100.—La Equitativa paga más de lo que ofrece.—La Equitativa es tan fuerte como el Banco de Inglaterra, y es, por tanto, la primer interesada en que exista una intervención eficaz del Estado.—No puede existir engaño cuando faltan las pruebas que lo demuestran.—El que lo afirma sin probarlo, estará sujeto a la responsabilidad que se le siga.

Sr. Director de La Correspondencia de España.

Muy señor mío: De acuerdo con el derecho que me concede la vigente ley de Libertad de imprenta, le ruego que dentro del plazo que ella señala se sirva mandar insertar la adjunta aclaración y rectificación al artículo del día 23 y siguientes de ese diario referentes a esta Sociedad.

De usted atento s. s. q. s. m. b.—La Equitativa de los Estados Unidos.—El director general, A. ROSILLO.

La ausencia del que suscribe, en Lisboa; la necesidad de recoger todos los antecedentes para dar cumplida y completa contestación, cosa no extraña tratándose de un asunto originado hace 20 años, procediendo así con la seriedad y atención que esta Sociedad pone en todos los suyos, y la multiplicidad de obligaciones de que siempre estamos rodeados, han sido causa de que hasta hoy no hayamos podido dar consideración al artículo que, en detrimento de nuestro crédito, publicó ese periódico de su dirección en su número del 24 de Enero.

Su lectura nos produjo asombro y la natural indignación. Creíamos que nuestro antiguo establecimiento en este mercado, en donde no hemos tenido un pleito ni una reclamación judicial por falta de pagos de nuestras obligaciones, todas religiosas y puntualmente cumplidas, contribuyendo grandemente a la rehabilitación lograda del seguro de vida, tan desprestigiado antes por la funesta historia de Sociedades que están en la memoria de todos, había de merecer alguna consideración por parte de La Correspondencia de España, que al proceder como lo ha hecho, sin la debida comprobación de los hechos, ha faltado a su tradición de imparcial información.

La imparcialidad es, con efecto, condición indispensable de toda información. Para ello se requiere además pleno conocimiento del asunto, que no se demuestra por cierto en lo publicado por La Correspondencia de España de la historia honrada de esta Sociedad de notoriedad universal, y del seguro de vida, que tanto ella como la persona a que se contrae han confundido, siendo las compañías que las representan cosa bien distinta de las Cajas de Ahorros y de las Sociedades de formación de capitales, que no asumen el riesgo de muerte.

Independientemente de las causas que hayan motivado el ataque tan injustificado como violento, natural es que nosotros procuremos ponerle el debido correctivo. La universalidad del crédito de esta Sociedad, cuya solidez, equiparada a la del Banco de Inglaterra por periódico de tanta respetabilidad como The Times de Londres, y acreditado por nuestro balance, y el convencimiento de que una opinión particular, siquiera sea la de un periódico, no habría de darnos ni quitarnos un quilate del patronato de la confianza pública, podrían habernos dispensado de toda preocupación. El respeto, sin embargo, que tenemos a nuestros tenedores de póliza, y a la memoria del distinguido jefe de Artillería, Sr. don Manuel Sidro, que nos honró con su colaboración y fué el agente que trató con la persona a que La Correspondencia de España alude, y nos propuso el seguro sobre la vida de aquella en Enero de 1888, muévennos a molestar su atención para rogarle que en respeto al derecho que nos confiere la ley vigente de Imprenta se sirva disponer la inserción en su citado periódico de la contestación siguiente:

Esta Sociedad, «The Equitable Life Assurance Society of the United States» es un organismo de gran mutualidad mundial, sin otro capital que los 100.000 duros de fundación, que, como primera garantía, requiera la ley de 1853 del Estado de Nueva York, con sujeción a la cual estableció en 1859, en dicho Estado y ciudad de Nueva York, su domicilio social. Las acciones que representan ese capital de fundación no tienen otro beneficio que el interés fijo de 7 por 100 anual que le señala su escritura social, explicándose así por su organización que, mientras en 1906 pudo repartir a sus asegurados más de siete millones de dólares en concepto de beneficios, el capital social recibió solamente 7.000 duros, todo lo cual prueba base por la escritura social y estatutos de esta Sociedad, y su modificación, publicados en los números de 10 de noviembre de 1882 y 27 de

Enero de 1907 de la Gaceta de Madrid, en cuyo respectivo art. 6.º se hace la debida declaración de la mutualidad de los negocios de esta Sociedad.

Es, por consiguiente, absolutamente inexacto lo que La Correspondencia de España se ha permitido decir acerca de las pingües ganancias de los accionistas de las Sociedades americanas y quebrantos que con las mismas padecen los asegurados. Con mejor información habrían podido decir, cumpliendo deberes de imparcialidad, que por la liberalidad de los contratos de dichas Compañías y los resultados de sus pólizas están a la cabeza del movimiento de seguro de vida en el mundo.

Todo lo expuesto pruébase, además, por el New York Insurance Report, publicación oficial del Departamento de Seguros del Estado de Nueva York; cuya publicación debe enviarse, y se envía anualmente, al Presidente de la Cámara de Diputados del Estado de Nueva York.

Podría demostrarse igualmente con la referida oficial publicación, balances de la Sociedad y con la memoria de su presidente de 1905, que en dicha fecha el activo de esta Sociedad, juntamente con los beneficios pagados a sus asegurados durante cuarenta y seis años por la suma de 939 millones y pico de dólares, excedía en más de 15 millones de dólares la suma total pagada por los tenedores de póliza.

Por el balance de 1906 y memoria de su presidente—no recibidos todavía los de 1907—pruébase también que los ingresos totales de «La Equitativa» fueron dólares 76.854.694,39 y sus desembolsos totales de 55.776.554,75 dólares, de cuya última cifra el 80 por 100 fué a manos de los tenedores de póliza, representando los gastos totales e impuestos un 20 por 100 solamente, cuyas proporciones, respectivamente mejorarán considerablemente las de ejercicios anteriores, demostrándose por virtud de lo expuesto la inexactitud con que La Correspondencia de España ha afirmado quebrantos experimentados por los tenedores de póliza; los cuales, como queda dicho, sólo en un año, en el de 1906, obtuvieron un beneficio total de más de siete millones de dólares, suma mayor a la que en un año haya podido pagar nunca Compañía de seguros de vida del mundo.

Ciñéndonos ahora a las quejas de que se hace eco el artículo a que contestamos, debemos exponer:

Que mientras que La Correspondencia de España, no ha probado que esta Sociedad pueda sugerir promesas sin cumplimiento, usando de espejismos al efecto, La Correspondencia de España, omitiendo en la reproducción de las advertencias de la hoja prospecto de la libérrima póliza de esta Sociedad, una muy esencial, ha podido causar entre sus lectores una impresión distinta de la realidad.

La advertencia de tal documento, cuya reproducción, distraídamente ó no, ha sido omitida, sin la que no puede tenerse recta y completa inteligencia de los hechos, es la siguiente:

Dice así: «Explicación.»
» Dichos resultados calculados desde la base de los efectivamente obtenidos por la Sociedad con sus pólizas de acumulación dependen de factores variables, como mortalidad, promedio de interés del capital, etc. Claro es que de tiempo en tiempo puede determinarse alguna variación en los mismos. Por ejemplo, una constante baja en el interés ó renta de capitales habría de influir no menos en el seguro de vida que en los demás negocios financieros.»

Y como si no bastase la advertencia transcrita, para indicar la posibilidad y probabilidad de alguna variación en las cifras de resultados presupuestados, se añade a continuación en el documento referido lo siguiente:

» En cambio de esa contingencia común a todos los negocios, la libérrima póliza concede al asegurado la libertad absoluta para viajar, residencia y ocupación después del primer año, tal como no lo reconocen las pólizas de ninguna otra Compañía, y si a esto se añade que dicha póliza es indisputable a los dos años, su bondad se recomienda por la eficacia de sus propias cláusulas.»

Lejos, por consiguiente, de ser el documento publicado por La Correspondencia de España, espejuelo para cazar in-

cautos, como malevolamente insinúa el artículo que contestamos, está redactado para impresionar la creencia reflexiva en el sentido de que por razón de la baja de interés y de las otras contingencias expresamente indicadas y la que pudieran acusar las mayores liberalidades y concesiones acordadas por las Pólizas Libérrimas, los asegurados de éstas no podían prometerse esperanzas tan optimistas como parece fueron las de la persona aludida en el referido artículo.

Las previsiones de la Sociedad fueron bien acertadas, porque nadie ignora la depreciación del capital durante un cuarto de siglo y la baja consiguiente del interés, siendo ésta la causa principal y determinante de la disminución de beneficios que registran la liquidación de las pólizas de seguro.

Procediendo recta é imparcialmente, y no habiendo incorrección en anunciar resultados que no se han cumplido en toda su importancia, dado primero que una hoja de resultado no es el contrato ni parte que lo integra, y además que dichas hojas se hicieron a modo de ilustración, y con todas las salvedades, con presencia de resultados positivamente obtenidos en la liquidación de pólizas anteriores.

Si por causas ajenas a la Sociedad, la principal, baja de interés, y otras, los gravosos impuestos de que antes estaba libre el seguro vida, los resultados de ahora no han sido tan pingües como en la experiencia pasada, la Sociedad no puede hacer otra cosa que lamentarlo; pero no por eso ha de prorratear mayores beneficios de los obtenidos. Aun siendo como son, tiene la seguridad de que no podrán mejorarse sin daño de la seguridad, y que son buenos los resultados actuales, pruébase ya que en la contemplación de los mismos se contraen nuevas operaciones de seguro. Y en el seguro, lo primordial es que la protección se haga efectiva prontamente al vencimiento de la póliza, porque el seguro no se ha considerado nunca como negocio de inversión, ni de especulación, sino de previsión y protección en favor de las familias.

Es puramente gratuita la opinión acerca de la candidez de nuestros asegurados. Por el contrario, que son muy avisados, y que grande es su perspicacia, pruébase por el hecho de confiar sus ahorros a las Compañías más poderosas y con mayor sobrante, y en el hecho de asegurarse en una Sociedad que, como «La Equitativa», viene hace años manteniendo en mayor grado el patronato de confianza de la opinión pública en el propio mercado de su domicilio social, hecho que se demuestra con la edición del New York Insurance Report (no recibido todavía el de 1907) de varios años.

Van, pues, nuestros asegurados de España bien guiados con la confianza que «La Equitativa» merece a sus conciudadanos en el mismo lugar de su domicilio social, a menos que La Correspondencia de España crea de buena fe igualmente cándidos a los habitantes de un pueblo tan mercantil como es el pueblo y la ciudad de Nueva York. De lo que puede estar segura La Correspondencia de España es de la fidelidad de nuestros asegurados, cuya supuesta candidez no habrá de privarles del conocimiento de las cosas y del valor de cada opinión. Pruébase esto con el hecho de que en estos mismos días nos han favorecido con su confianza algunas personas, estipulando unas nuevas operaciones de seguro, y ampliando otras las que ya tenían contraídas. Todo lo cual es natural que así sea. No en balde «La Equitativa» ha merecido la buena opinión ganada en los muchos años que lleva funcionando en España. La liberalidad de sus contratos, la religiosidad con que los cumple, pagándolos pronto y puntualmente, han coronado los esfuerzos de la empresa. Al edificar su palacio de Madrid, en garantía especial de sus contratos, adelantándose a las previsiones de la ley de Presupuestos de 1903, y a las que proyecta la ley ahora sometida al Parlamento, demostró que no le dolían prendas, y que había venido a España para quedarse en ella y proteger a sus tenedores de póliza. No ha de ser, por tanto, contraria «La Equitativa» a la intervención del Estado, que, por el contrario, aplaude y quisiera ver prontamente en ejercicio una acertada ley de seguros. Sólo así el público tendrá una pauta para distinguir de las malas, las buenas entidades aseguradoras.

Peró observamos que el espejismo con que se ha presentado el asunto publicado por La Correspondencia de España, nos ha obligado a disertar acerca de las condiciones y resultados de la Póliza Libérrima, que ninguna relación tiene con la persona que estuvo asegurada en esta Sociedad, y de cuyas quejas se ha hecho eco el periódico de su dirección de usted.

La persona aludida, asegurada en y por la póliza n.º 375.947 tenía, no un seguro libérrimo, sino una póliza de semi-acumulación de vida entera, es, a saber: pagadera a la muerte solamente, si bien por el pacto de acumulación de dividendos con que convino el seguro, recabó

el privilegio de liquidarla en vida, a los veinte años, recibiendo, no el capital y los beneficios, sino la reserva acumulada, cobrando en liquidación de la misma el importe de dicha reserva y el sobrante prorrateado por la Sociedad a la misma, ó convirtiendo el montante de dicha suma, por los conceptos expresados, en una póliza saldada pagadera a su muerte, requiriéndose en este caso un nuevo reconocimiento satisfactorio caso de exceder el capital originalmente asegurado, ó por virtud de la elección de otras formas de liquidación especificadas en la póliza cuya exhibición tendremos a disposición de quien desee comprobarlas.

Excusado es decir que tratándose de una póliza pagadera a la muerte solamente, el contrato conviene en pagar su importe al fallecimiento, sin consideración al número de primas pagadas; de modo que de haber ocurrido el fallecimiento de asegurado inmediatamente después de haber pagado su primera prima, la Sociedad habría pagado al beneficiario dicho importe; es a saber: 25.000 pesetas. Esta obligación es la que se llama riesgo de muerte y coste de asumir la prima señalada en la póliza y determinada por la tarifa a la edad del asegurado, al solicitar el seguro, según la clase y condiciones del mismo.

Pues bien, el contrato referido se soltó y obtuvo por mediación del Sr. don Manuel Sidro, dignísimo jefe de Artillería, compañero de la persona a que se contrae el artículo a que contestamos. No sería lícito suponer que agente tan distinguido y devoto de seguro (como lo prueba el hecho de haberse asegurado directamente por 50.000 pesetas, y previo estudio que él hizo por sí mismo), competentísimo, además, en asuntos matemáticos por razón de su profesión—competencia demostrada en la Academia preparatoria para ingreso en la Escuela de Artillería, que por largos años tuvo en Segovia,—hubiera podido usar de espejismo alguno en ningún caso, menos todavía con persona que le era afecto por amistad, aparte de que, perteneciendo ésta también al Arma de Artillería, como dignísimo oficial de la misma, es natural creer que no podía confundir lo que era una operación de seguros con la capitalización de intereses en la que no interviene ni se asume el riesgo de muerte.

Ya trataremos de eso. Antes nos conviene decir, en completa información del asunto, que si bien la persona que ha presentado sus quejas a La Correspondencia de España, estuvo contemplando un seguro libérrimo, cuya solicitud nos envió al Sr. Sidro, y cuyo riesgo no aceptamos por no poder asumirlo bajo la Póliza Libérrima, y después de haber estado considerando igualmente las ventajas del seguro vital, decidíase en definitiva por el seguro que queda relatado, no de un seguro libérrimo con pago anual de 745 pesetas, sino de una póliza de semi-acumulación con distintas condiciones y pago de una prima anual de pesetas 727,25, habiéndose pagado (por no haber ocurrido el fallecimiento), como precio de la protección dispensada durante veinte años, la suma en junto de pesetas 14.545, no pudiendo computarse, para el efecto de la crítica de la póliza número 375.947 la suma de 875 pesetas (en concepto de intereses, por el privilegio de haberse convenido satisfacerla dividida trimestralmente a razón de pesetas 192,75 la prima anual de 727,25 pesetas; base, según la regla general del seguro, para todo cálculo, el de mortalidad inclusive).

La persona a que La Correspondencia de España alude sabía, por tanto, que la póliza sobre su vida no era una Póliza Libérrima, y, por consecuencia, es ociosa toda discusión sobre la de esta clase, sino de semi-acumulación, cuyos resultados no pueden sino ser satisfactorios para toda persona de negocios y competente en materia de ellos, conocedora del promedio de mortalidad, tipo de interés en los últimos veinte años, etc.

Hubiera podido seguramente haber tenido asegurada la protección de su familia durante plazo igual con menor sacrificio por su parte, asegurándose, por ejemplo, con una Póliza Temporal. En este caso, el seguro le habría costado en junto no tanto como las 10.000 pesetas en que se valora el riesgo de mortalidad sino pesetas 7.230,00, gastos de administración inclusive, pero sin derecho a reembolso alguno al término del contrato, como en los seguros de incendios.

También pudo haber solicitado el seguro con una póliza de seguro a vida 20 pagos, sin participación en los beneficios, en cuyo caso el coste total hubiera sido de 13.400 pesetas; pero sin reembolso alguno al término del plazo del contrato, bien que con extensión de la protección hasta la muerte por 25.000 pesetas, importe del capital asegurado.

Mayores ventajas ha obtenido con la póliza de esta Sociedad núm. 375.945, de cuya liquidación se trata. Con ella ha podido obtener la continuación de la póliza por 25.000 pesetas, sin pago de nuevas primas, por toda su vida y pagadera a su muerte, recibiendo al contado, en concepto de sobrante, la suma de

4.115,50 pesetas, reduciendo con ello el coste total del seguro, a tarifa anual, a 10.529,50 pesetas. O ha podido tener esa protección de su familia, también sin pago de las primas, con una póliza liberada de 30.075,00 pesetas.

El interesado prefirió, a esas ventajas—sin opiniones, hacer efectivo al contado el importe de la liquidación, y ha recibido en tal concepto 15.534,50 pesetas, suma que reembolsa las 20 primas anuales del contrato con un beneficio adicional, cuya liquidación efectiva se descompone como sigue:

Importe de las referidas 20 primas anuales, 14.545.
Coste de la protección dispensada durante 20 años, apreciado por la tarifa de seguro temporal, pesetas. 7.230
Diferencia. 7.315
Total. 14.545

Habiendo sobrevivido el asegurado al periodo de 20 años, plazo del contrato, esta Sociedad ha ofrecido en liquidación de la póliza núm. 375.947 la expresada suma en efectivo de 15.534,50 pesetas, esto es, la reserva íntegra sobre la misma, apreciada por la tabla americana de mortalidad con interés de 4 por 100 y un dividendo adicional en junto la suma referida de 15.534,50 pesetas.

Resulta, pues, que el asegurado compró con 7.230 pesetas y sus intereses la protección de 25.000 durante 26 años y con las otras 7.315 pesetas de diferencia un reembolso de 15.534,50 pesetas, ó sea un rendimiento de más del 6 1/2 por 100 de interés compuesto sobre la diferencia referida.

Pues la liquidación de la referida póliza número 345.947 es tan satisfactoria como queda demostrado y se ha probado además la corrección del agente señor D. Manuel Sidro, que no hizo promesa alguna respecto a lo futuro, limitándose a consignar a modo de ilustración los resultados efectivos de la experiencia pasada, con expresivas salvedades y advertencias para no inducir a error acerca de los resultados futuros; y si de otra parte queda evidenciado que lejos de haberse lucrado los fundadores de esta Sociedad con grandes beneficios, se han limitado a percibir los \$ 7.000 (siete mil duros) de dividendo fijo a 7 por 100 anual acordado por la escritura social, pero sin participación en los beneficios, que corresponde totalmente a los asegurados, a quienes ha repartido y los reparte tan pingües, como ninguna otra Sociedad los ha conseguido mayores, totalmente apreciados, resulta en consecuencia igualmente demostrada la inexactitud de todas las afirmaciones de La Correspondencia de España y de su artículo de ataque a esta Sociedad queda solo en pie la responsabilidad por ella contraída.

Otrosí: Habiendo continuado La Correspondencia de España su campaña contra esta Sociedad en los números de los días 24, 26, 28 y 29 del actual, refiriéndose a otros dos casos, con relación mutilada de los hechos, permítanos usted, en rectificación de los expuestos por V. y con objeto de no dar más atención a lo que V. pudiera seguir publicando, manifestar lo siguiente: Acerca del «otro caso» a que se contrae el número del 26, que como en él se afirma que es exactamente el mismo caso del publicado en el número del 24 corriente, queda contestado con la rectificación que precede, y respecto del otro caso, «que no admite dudas», su lectura basta para no tenerlas acerca de la parcialidad de La Correspondencia de España, publicando la carta del interesado de 9 de noviembre de 1907, y silenciando la contestación que hubimos de darle en 14 de dicho mes, en la que le dábamos la razón de la diferencia entre las liquidaciones efectivas de las pólizas respectivamente vencidas en 1887 y 1907, razones antes expuestas verbalmente al señor hijo del tenedor de la póliza, a quien creímos haber dejado convencido. Las de nuestra citada carta de 14 de noviembre de 1907 no podían ser más fundadas y completas, motivo por el que no podemos sino sentir que no hayan sido publicadas por La Correspondencia de España, tan cuidadosa en reconocer todo lo que puede servir para campaña contra las compañías americanas, pero no cuidando igualmente de su exposición completa, para deducir cargos injustificados contra las mismas.

De usted atento s. s. q. s. m. b.—La Equitativa de los Estados Unidos.—El director general, A. ROSILLO.

1.º de febrero 908 B.
Sr. Director de La Correspondencia de España.

Muy señor mío: Refiriéndonos a nuestra carta de hoy, venimos a rogarle que, de acuerdo con lo prevenido, ordene que nuestro comunicado de rectificación y aclaración sea compuesto en igual forma y tipos que el artículo que lo originó y en igual lugar de ese diario.

Somos suyos atentos s. s. q. b. s. m.—El director general para España y Portugal, J. A. Rosillo.—P. P., Manuel Rosillo.

Imprenta García Cruz, San José, 36

GUARDIAN ASSURANCE COMPANY LIMITED

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1821

Capital suscrito: £ 2.000.000

Capital realizado £ 1.000.000

Fondos disponibles: £ 6.000.000

Siniestros satisfechos en 1906 £ 282.210: 13: 7

Siniestros satisfechos en Canarias desde Abril de 1902, Pesetas, 340.217'86

El Agente general es Apoderado de la Compañía en la Provincia de Canarias, con amplias facultades para ajustar y satisfacer las reclamaciones que se le hagan. Esta condición excepcional facilita mucho la inmediata liquidación de los siniestros. Todas las pólizas se emiten en español.

Agente general, **Alfred Williams.** San Clemente núm. 2 pral. Santa Cruz de Tenerife.

Traslado

Manuel Gómez Jardín, dueño de la Sastrería *Las Cuatro Naciones*, tiene el gusto de participar á su distinguida clientela, que ha trasladado su establecimiento á la calle del Dr. Comenge núm. 7, donde hallarán nuevos surtidos de trajes y chalecos fantasía, que se recomienda por su buena calidad como por sus dibujos y colores, que son las últimas creaciones de la moda. Se necesitan operarias. (752-15)

CABALLO

Se vende uno, para tiro y silla. Da razón D. Juan Galván (barbería) frente á la Plaza de Weyler.

COCHE

Se vende uno en buen estado de uso. Informará detalles Don Francisco Cambreleng los días hábiles en la calle de Méndez Núñez n.º 54 de 12 á 1.

Dr. CASTRO

Rótulos de metal

GRAN NOVEDAD
Se confeccionan á precios módicos en el almacén de ferretería de
CAULFIELD & SONS.
Dr. Allart, 43.

Nicolás Dehesa Banca y Cambio

ALFONSO XIII, 64

- Emite giros sobre todos los países.
- Pagos telegráficos.
- Cartas de crédito.
- Descuentos y Cobros.
- Cuentas corrientes.
- Compra Cheques y Letras.
- Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Juego de comedor.

Se vende uno de nogal macizo, compuesto de dos aparadores y una mesa. Informes, Sol, 34.

Se necesitan buenas oficinas que cosan también á mano. Razón, San Felipe Nery número 30 de 9 á 11 y 2 á 5.

Se necesita una cocinera y una sirvienta en la casa número 32 de la calle de San Felipe Nery.

Se alquila la casa con huerta de la calle de San Antonio, núm. 21. Da razón D. Camilo Lecuona, Castillo, 64.

Inglés
Mr. Arthur George Spragg
Profesor de Inglés
Clases particulares y generales.
Plaza de la Iglesia, núm. 12.

Confitería y Pastelería

31, S. Roque, 31 **LA CORONA** 31, S. Roque, 31

Se hace DULCES y PASTELES variados y frescos todos los días. CHOCOLATES de las mejores marcas, FRUTAS cristalizadas y en almibar, BOMBONES, GRAGEAS, PELADILLAS, ESTUCHES-FANTASIA para bodas y fiestas, JAMÓN planchado detallado. Se sirven refrescos. LUNCH á domicilio á precios módicos.

LA WESTERN

Compañía inglesa de seguros contra incendios, fundada en el año 1851

OFICINAS PRINCIPALES: TORONTO Y LONDRES

Director de la Sucursal Española: D. Alfredo E. Villalón.—Madrid

Esta Compañía es una de las más poderosas del mundo, y desde que se estableció goza de gran reputación por la prontitud con que atiende sus obligaciones.

Agente General para las Islas Canarias: ADOLFO HERREROS.
Agente en Santa Cruz de Tenerife: CARLOS RICHARDSON.

Las Novedades

32, Alfonso XIII, 34. Esquina á la de Valentín Sanz

ACUDID A LO NUEVO

Habiendo terminado el año 1907 y esperándose dentro de poco tiempo el nuevo surtido para la próxima estación, se realizan á precios sumamente baratos parte de las grandes existencias de esta casa, en todo lo que se relaciona con la más alta novedad, para señoras, caballeros y niños.

A continuación se detallan algunos de la gran diversidad de artículos con objeto de que el público se forme una ligera idea del inmenso surtido:

Glasé de seda y algodón. Vual de seda, lana y algodón. Toallas de felpa y de hilo. Americanas de dril y de alpaca. Capas y abrigos, para niños. Camisetas, calzoncillos y calcetines de lana, hilo y algodón. Medias caladas, en negro, blanco y colores. Sombreros

y boinas de hule para niños. Cuellos, puños y corbatas para caballeros. Chambrás para niños. Tocados de estambre, batista y seda. Encajes, gran surtido. Trajes de casimir y de dril para niñas. Capas y abrigos para señoras. Astracán. Telas de lana para señora. Paraguas y sombrillas. Boas de piel y de plumas. Cinturones. Alpacas de seda y lana en varios colores. Corssets de varias clases. Cefros. Tiras bordadas. Galones de seda y algodón. Aplicaciones. Flores artificiales. Cintas de raso y terciopelo. Telas de seda en infinidad de clases y colores. Velos para sombreros. Cuellos de seda y de algodón. Perfumería de varias clases. Gran surtido en abanicos, etc., etc., é infinidad de artículos imposibles de detallar.

Harina de flor de TRIGO

MARCA REGISTRADA



Es la de más confianza.

Absolutamente PURA

Exíjase en los almacenes al pormayor.

ÚNICOS EXPORTADORES:

Sperling & Williams,

LONDRES.

REPRESANTANTE EN CANARIAS:

Alfred Williams,

Santa Cruz de Tenerife.

NOVEDAD INGLESA

¡La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, ya sean de lana, algodón hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efectos sorprendentes. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS, en libranza del Giro mutuo ó por sobre monedero.

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97.

BARCELONA.



VINOS Tinto á 0'40 Ptas. y Blanco á 0'30 Ptas.
Benjamín Izquierdo, Candelaria 27, esq. á Sol.
EN ESTA CASA NO HAY ALGIBE.

Fondos de sillas

de cualquier clase y forma los hace Ramón Díaz, Consolación, 46.

Fé de vida.

En la Imprenta García Cruz.

ambos se sentaron uno en frente del otro, delante de aquel moribundo que ellos asesinaban y esperaron.

Diez minutos transcurrieron.

El anciano se movió, sus labios se apretaron y se agitaron sus párpados.

—Vuelve en sí,—dijo friamente el Doctor.—Si le dejásemos solo... ¡En verdad que no me gusta mucho que me veal...

—¡Qué más da, puesto que se muere!—dijo María con calma.

Y se quedaron.

El moribundo se incorporó haciendo un supremo esfuerzo y los miró; su mirada era espantosa.

Se fijó en María en ella sola, y extendiendo un dedo hacia su mujer, toda su vida se agolpó á sus labios, concentrándose en una palabra.

—¡Malvada!

Y cayó doblado hacia atrás con la cabeza fuera de la cama.

Había dejado de existir.

María siguió mirándole teniendo siempre en su excitante boca aquella incomprensible sonrisa.

El cuerpo del señor de Latour d'Halbret fue expuesto durante dos días en el salón mayor del hotel.

Toda la dependencia de la casa, los operarios de las herrerías y los antiguos amigos del Barón desfilaron

der tarde ó temprano. ¡Envidian nuestra felicidad!... ¿Sospecháis de mí?

—¡Quemad ese papel y que no se hable más de ello. Y, en efecto, el anciano cumplió su palabra, pero tenía la duda clavada en el alma.

Cuando entró en su habitación, María escribió una segunda carta:

«Si hubierais ido á eso de las tres, á la gruta del Parque, como os lo decían, hubierais sorprendido á vuestra mujer con su amante, amorosamente enlazados, á fe mía! No pensaban, ni hablaban de vos, se trataba de cosas más interesantes para ellos. En adelante, si os avisan, no os hagáis el desentendido.»

Dicha esquila llegó á manos del Barón por el mismo conducto que la otra. Esta vez el anciano la leyó hasta el fin de una tirada y la quemó sin hablar de ella á su mujer.

Pero la estuvo mirando todo el día de un modo singular.

Y ella se decía:

—¡Ahora sí que iré!

Dos días después y siempre por el mismo conducto entregaron al Barón la siguiente carta:

«No solamente en la gruta tienen cita el Doctor y vuestra esposa, sino también en la habitación de la Baronesa, que es verdaderamente un nido de amor, en donde no temen ser sorprendidos, porque saben que la enfermedad os detiene en cama, y tan ciertos están de esto, que cometen muy á menudo la imprudencia de no cerrar siquiera las puertas.»

Después de la lectura de esta misiva, el Barón de un ró que se sentía peor y pasó todo el día entregado á clatorpecimiento letárgico.

